

ANTE LAS FUTURAS ELECCIONES

EL VOTO CORPORATIVO

Entre los muchos lunares que presenta el vigente Estatuto Municipal, existe uno muy importante reflejado en el artículo 72 de dicho decreto-ley.

Se refiere a la elección de concejales por representación corporativa en los Ayuntamientos españoles, y excluye de ese derecho a las Asociaciones que al solicitar su inscripción en el censo, no cuenten seis años de vida legal, no interrumpida, en la localidad.

Pues bien. Habiendo sido promulgado el R. D. sobre alquileres el día 21 de Junio de 1920, natural es por tanto, que con anterioridad a dicha disposición, no pudieran existir las Asociaciones de Inquilinos, porque no tenían objeto.

Y este es el caso del lunar que señalábamos.

No llegando a seis años los transcurridos desde la fundación de muchas Asociaciones análogas, no podemos los inquilinos designar representante en el concejo.

No tuvo en cuenta el moderno copista al aprender del señor Maura el proyecto de Administración Local calificado en el Estatuto, que debió hacerse esta salvedad y entonces, con la representación corporativa concedida a los inquilinos, no podrían estos llevar al Ayuntamiento una minoría como va a confirmarse tan pronto se publiquen las listas del nuevo Censo Electoral.

De más de sus dos terceras partes, disponen los inquilinos, contando (¡claro está!) a las madres, viudas, hijas mayores de 25 años, hermanas políticas, id. solteras (¡por supuesto!) primas y demás parientes, etc. (como podría decirse en una escuela de defunción.)

Y como es de suponer que el ansia de mejoramiento social e higiénico, se manifieste en los comicios, de ahí que los inquilinos de toda España, la clase más numerosa y más vejada, tenga el triunfo asegurado de antemano sin recurrir a estratagemas ni al clásico «pucherazo» de antaño.

Conste pues, que nuestra protesta, es motivada tan sólo por lo injusto de la exclusión.

Por lo demás, estamos muy satisfechos con ir a la lucha a disputar los puestos de concejales y de representantes en Diputación Provincial y en Cortes.

Y esto lo haremos los inquilinos de toda España, que somos legión (como muy bien saben gobernantes y propietarios) en lucha noble y franca sin atisbos de partidismos ni sectarismos de ninguna especie, pues que como colectividad, somos apolíticos; y como organización, representamos la verdadera democracia.

Figuran en nuestras listas de asociados (y ahora, no hablamos de los inquilinos de Burgos, sino que nos referimos a los de toda España, incluyendo como es natural, a los de Canarias, Baleares y Melilla, que también tienen sus respectivas asociaciones para lidiar con los caseros malos) desde el humilde trabajador, hasta el alto empleado; desde el sacerdote, a las altas dignidades de la Iglesia; desde el dependiente de co-

mercio y empleado de oficina, hasta los fabricantes, e industriales, y comerciantes de más sólido prestigio; desde el simple criado u ordenanza, hasta gentes de toda categoría social y profesional, abogados, procuradores, notarios, ingenieros, arquitectos, médicos, periodistas, magistrados, profesores etc; desde las clases de tropa, oficiales y jefes de todas graduaciones, hasta los que alcanzaron los entorchados del generalato; desde la pobre viuda lavandera, hasta la profesora, pensionista, o encopetada dama.

Y hemos dejado para el final a las señoras, no por descortesía hacia el bello sexo, como pudiera suponerse; sino porque es de hacer constar que como electoras y elegibles por virtud de la nueva ley, tienen derecho a figurar entre los hombres, bien sea al principio o al final, o por orden alfabético o como quieran colocar sus nombres los encargados de confeccionar el Censo.

Una sola excepción nos atrevemos a pedir para ellas, a fuer de galantería. Y es que al cubrir el Padrón, no se les obligue a declarar la edad, dejando sin llenar la casilla correspondiente a los años que cuenta de vida cada mortal, desde el alumbramiento que nos trajo a presenciar tanto desastre.

Puesto que significa descortesía preguntar la edad a las señoras, que sea suficiente la declaración de si es viuda o soltera y afirmación de que han cumplido 25 años (sin decir cuando) para concederles el derecho de sufragio.

Las futuras concejales y diputadas. (No, esto no nos suena bien, aunque lo diga la Real Academia) Las señoras o señoritas que sean elegidas para ocupar un escaño concejal o de Diputado, deben estudiar la reforma de las listas del Censo, tal como antes nos hemos permitido apuntar la idea.

Cuenten con nosotros para la innovación, porque más que la edad, nos preocupa conocer los hechos y cualidades de quienes administren la cosa pública.

Volviendo al asunto, del que por tales disquisiciones andamos un tanto apartados, ¿se quiere mayor democracia ni más amplio espíritu de tolerancia que el que reflejan estas Asociaciones de Inquilinos?

Toda clase de ideas y de tendencias tienen cabida en tales agrupaciones.

Muy poco nos preocupa el pensamiento. Tan sólo estamos atentos los sin hogar propio a practicar la alta virtud de solidaridad cristiana, amándonos como hermanos en la desgracia, amparándonos contra la injusticia y condenando a los perros carnívoros que cual si tratasen de arrancarnos la piel a tiras, van dándonos dentelladas regateando al sustento el producto del trabajo honrado.

Esos merecen nuestro desprecio y nuestra condenación.

Ya es hora de que la mujer, la administradora del hogar, conozca por intervención directa, cómo se creaban falsos pedestales para encumbrar a los necios que a costa del erario público conseguían medrar, abando-

nando la augusta misión que el pueblo les otorgaba en las Urnas.

Si por falta de solidaridad o por apatía de los inquilinos españoles, volviéramos al derrumbado régimen de compadrazgo, entonces podremos afirmar: que España no tiene salvación.

Esto quiso evitar a toda costa el Directorio Militar con su gestión depuradora. Ayudémosle pues a elegir las personas que han de substituirles en la gobernación del Estado, comenzando por la constitución de buenos Ayuntamientos, célula principal de la nación, y esta llegará a ser grande.

Así lo exige el deber y lo impone el patriotismo.

Y. Paleo Salomón

A los inquilinos asociados

La Junta Directiva, pone en conocimiento de los señores socios, que por virtud del acuerdo adoptado en la Junta General extraordinaria, celebrada el día 21 de Septiembre último, se adoptó por unanimidad el acuerdo de que la suscripción al periódico semanal «El Ideal» órgano en la prensa de esta Asociación de Inquilinos, fuese obligatoria para todos los socios, abonando, por tal concepto la cantidad de 1'50 ptas el trimestre, independiente a la cuota que por Asociación se viene satisfaciendo, que no ha sufrido aumento alguno.

Se exceptúan de la suscripción obligatoria al periódico, a aquellos socios que por su precaria situación económica, no puedan contribuir a los gastos que la publicación ocasione, en cuyo caso, a juicio de la Junta Directiva serán relevados de este compromiso, abonando solo la cuota de la Asociación que indica nuestro Reglamento sin pagar la suscripción al periódico, que se les seguirá sirviendo gratuitamente.

La no conformidad con estas disposiciones, implica la baja en las listas de socios, y de todo ello daremos cuenta en la Junta General de primeros de Enero.

Por acuerdo de la Junta General.

EL SECRETARIO.

TROVAS

Huésped de la pobreza, largo tiempo
Me he sentado a su hogar,
Siendo mi compañera la alegría,
Hermana de la paz.

Aun de aquellos instantes la memoria
Fija en el alma está,
Si del lago contemplo de mi vida
El límpido cristal.

¡He llegado después hasta la puerta
De la felicidad,
Y he perdido en el viaje la alegría
Que no puedo encontrar!

Yo soy como esos pájaros errantes
Que se nutren del céfiro y del sol;
Cualquiera nido me parece bueno
Sólo con que haya en él calma y amor.

Extraño te parece, prenda mía,
Que no me cause la tormenta horror,
¡Y cómo, si la llevo noche y día
Dentro del corazón!

Manuel del Palacio.

A resolver el problema de la vivienda

15 millones de pesetas para Burgos

Nuestro Director, ha tenido la ocurrencia de adquirir un billete entero de la Lotería Nacional de Navidad para distribuirlo por iguales partes entre los suscriptores de «El Ideal»

Por T. S. H. (Traje sin hechuras o como Vds quieran interpretar el significado de esas tres letras versales,) sabemos que uno de los niños del Colegio de San Ildefonso, extraerá del bombo la bola número

32.258

premiado con el respetable obeso, indicador de los 15.000.000 de simpáticas pesetas que han de corresponder a Burgos en el año de gracia de 1924.

Las participaciones, de dos pesetas por barba para optar a este sorteo, estarán a disposición de los inquilinos asociados en nuestro domicilio social, Avellanos 1, entresuelo, en donde pueden ser recogidas por los socios desde el próximo jueves 15 (desechad supersticiones) de 4 a 7 de la tarde, advirtiéndole que sólo los suscriptores podrán disfrutar de esta suma a nosotros reservada por la diosa de los vendados ojos que en la mitología se

conoce con el nombre inadecuado de la Fortuna.

No habíamos de olvidar a los socios menos favorecidos por tan veleidosa dama, ni tampoco a los compañeros residentes en Africa, en donde cumplen deberes para con la patria.

Unos y otros tienen reservadas las correspondientes participaciones hasta el día 30 de Noviembre, en que sino fuesen recogidas, dispondremos de ellas.

Patidifusos vais a quedar cuando oigais pregonar la lista grande.

Queremos que con el importe del premio gordo (tres mil duros sin descuento por cabeza), se construya un millar de casas en Burgos, para aliviar el problema de la vivienda e irnos todos a Gamonal, en donde aquél Municipio nos dará amplios terrenos para edificación.

A procurar las dos pesetas y venid a recoger el recibo, que la suerte no se presenta más que una vez en la vida, y el número

32.258

os está aguardando para sacaros de apuros, y elevaros de inquilinos a propietarios de vuestro hogar.

Progreso y cultura

Tomad un periódico cualquiera, y sin que perdáis lastimosamente el tiempo en examinar lo que expresan los menudos caracteres, os dareis perfecta cuenta de la misión cultural y educativa de la Prensa, leyendo solamente las titulares.

Oído.

«Quiere abusar de su hija, y porque se niega, la maltrata.»

«Los crímenes pasionales. Una tanguista asesinada por su amante.»

«Estafa de 400.000 pesetas.»

«Un hijo desnaturalizado. Apalea a su padre hasta dejarle moribundo»

Un sujeto dispara contra los transeúntes. Mata a uno y hiere a otro.»

«Apuñalada por su novio»

«Siguen las denuncias por estafa contra el Banco Peninsular.»

«Compra un automóvil a plazos y se fuga.»

«Un bárbaro, abusa de una niña de quince años, y después mata a su padre.»

«Escándalo en una corrida de toros.»

«Dispara, y mata a un niño.»

«Una batalla campal. Colisión a palos y pedradas.»

«Los mozos se amotinan porque no hay capea.»

«Víctimas del automovilismo. Tres muertos y veinticinco heridos.»

«Abandona el domicilio conyugal.»

«Las bravías. Una mujer apuñala a su amante.»

«Morfinómanos que se proveen con recetas falsas.»

«Para ocultar su deshonra, estrangula a su hijo.»

«Una fábrica de moneda falsa.»

«Los atracadores.»

«Un raptó, y varias estafas»

«Un niño muerto a palos»

«Las tres niñas desaparecidas»

«Campeonato de boxeo»
«Las corridas de toros en toda España.»

Y así hasta el pié de imprenta. Más cultura, no se puede pedir en el siglo XX. Sería una gollería.

Claro que los periódicos no hacen otra cosa que reflejar la vida, que no es ciertamente un modelo de honradez.

¡Así vamos progresando!

Honrosa distinción

Acompañado de artístico pergaminos sobre el que destaca una hermosa orla en azul, rojo y oro, presidida por el escudo de la hermosa capital de las Islas Baleares, ha recibido nuestro Director el siguiente oficio de la Asociación de Vecinos e Inquilinos de Palma de Mallorca.

Por acuerdo del Consejo Directivo de esta Entidad en sesión celebrada el día 15 de Septiembre último ha sido elegido usted SOCIO DE HONOR de la misma por haber colaborado tan eficazmente a la obra de la defensa de los derechos ciudadanos.

Lo que tengo la satisfacción de participarle para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años.
Palma 25 Octubre 1924.

Por la Directiva:
El Director Gerente,
Francisco Roselló.
Sr. D. Pelayo Alonso Moro.-Burgos.

La Junta Directiva de la Asociación de Inquilinos de Burgos, agradece en extremo esta distinción que tanto honra a su presidente, quien ha comunicado las gracias en atento B. L. M. dirigido al Consejo Directivo de la Asociación palmesana,

¿Sabéis de algo que tenga más enemigos que la verdad? Son muy pocos los que la aman y los que la rodean; solamente aman la verdad aquellos espíritus que tienen mucho de santo o de filósofo.

Son los grandes de alma, son los grandes de concepción, los estóicos, los desprendidos...

Para amar y defender la verdad hay que sentirse fuerte, luchador, heroico...

Son muchos los hipócritas que la huyen, muchos los canallas que la enmascaran, y muchos los apóstatas que la niegan.

El valor cívico que se necesita hoy para decir la verdad es incalculable...; ¡tantas son las asechanzas y tropelías que se fraguan contra el amante y defensor de la verdad!

Por decir la verdad se corren los mayores riesgos, todas son amarguras; y conste que no me refiero «en esta verdad» a la verdad política, ¡no!

Me refiero a cualquier verdad... a todas las verdades.

¿Que se corre el riesgo del Gobierno? Yo creo que el riesgo que corre el que dice la verdad viene de la colectividad y del individuo.

En todos tiempos hubo amor a la verdad, pero la sociedad presente vive como nunca vivió; vive de la ficción, engañada, y... queriendo engañar.

Parece como que todos se hubieran dedicado a traicionarse mutuamente, alejando todo lo honrado, todo lo bueno.

La verdad es el bien mismo; es más, es la esencia del bien porque ella compendia «todas las virtudes.»

La verdad—suelen decir—ha huido del mundo... no: ella no huye..., los justos no se escapan... ¡Es que la echan a patadas!

Atrévete a decir la verdad y os veréis amenazados, perseguidos, insultados, discutidos y maltrechos...

Está visto y observado; para vivir tranquilo hay que llevar la corriente a las víboras, a los tigres, a los criminales...

Mas la lucha con éstos es siempre preferible a su camaradería.

VICTORIA DE LA MORA

De sociedad

Ha fijado su residencia en esta ciudad, el comandante de Ingenieros y entusiasta burgalés Don Juan Casado y Rodrigo, designado por el Consejo de Administración, entre los Ingenieros directores del nuevo ferrocarril Ontaneda-Calatayud, cuyo replanteo se viene efectuando con toda celeridad.

De su viaje a la Corte, en donde representó a la Asociación de la Prensa burgalesa, en la Asamblea Profesional últimamente celebrada, ha regresado nuestro querido amigo Don Guillermo S. Cardiel, teniente alcalde de este Ayuntamiento.

Pasó unos días entre nosotros, visitando la catedral y principales monumentos, el Excelentísimo Señor Arzobispo de Monterrey (México)

Felicitemos a nuestro amigo y consocio, el encuadernador Don Enrique Martínez y esposa, por el feliz natalicio de su hija.

El acreditado maestro sastre Don José Ramos nos participa en atento B. L. M. que ha trasladado su taller de sastrería de militar y paisano, a la calle de Lain-Calvo, 26, 2.º piso, (Casa nueva de la Señora Viuda de Don Abelardo Alonso.)

Asambleas en Coruña y Cartagena

Continuando la campaña brillantemente iniciada en Valladolid, el Directorio de la Federación de Entidades Ciudadanas de España, de acuerdo con los Consejos Directivos de las respectivas Asociaciones, ha organizado varios actos públicos en algunas capitales importantes del reino, que culminarán en la Asamblea General de Madrid.

En La Coruña se celebrará mañana domingo, la anunciada Asamblea regional de Asociaciones Populares, contando con valiosos ofrecimientos y notables adhesiones.

En el Teatro-Circo de Cartagena, tendrá lugar mañana a las 11 y media, otra importante Asamblea, en la que tomarán parte don Luis Díez Guirao de Revenga, por la Asociación de inquilinos y Consumidores de aquella plaza, y don Lorenzo Barrio y Morayta y don José Serrano Batanero, ilustres abogados y miembros de la Federación.

Los señores don Santiago Cavanillas, y don Gabriel Pagán Campillo, Presidentes respectivos de las Asociaciones de Coruña y Cartagena, nos han invitado a concurrir a dichas Asambleas, y no siéndonos posible corresponder de otro modo, por telegramo se ha adherido a tan simpáticos actos esta Asociación de Burgos, cursando los siguientes despachos.

Asociación Inquilinos Burgos envía cariñoso saludo asambleísta alentándoos perseveréis trabajando hasta consecución ideal perseguiamos imperio justicia.

Atropellos, habilidades prevaricaciones vergonzosas no pueden entibiarnos. Espíritus luchadores cobran nuevos arrostos proceder enérgicamente momento depuración vislúmbrese lontananza.

Inquilinos, consumidores organizados contribuirán poderosamente renovación pretendida laborando incesantemente momento depuración vislúmbrese lontananza.

Identificados acuerdos adoptéis recomendamos disciplina, sometimiento Directorio Federación aprestándonos defensa derechos ciudadanos.

Alonso Moro. Presidente

Un éxito más de los inquilinos, han de ser los dos actos apuntados que mañana han de celebrarse en la capital gallega y en la población murciana.

Cuanto trabajan por la causa, son acreedores al aplauso y estimación de los buenos ciudadanos que nada disputamos al capital, como no sea el respeto mutuo que la ley impone para todos los intereses, por insignificantes que estos parezcan.

Las Juventudes

Burgos se había quedado sin juventudes.

La estudiosa, habíase ido a los pueblos a preñar las labores agrícolas. La militar, a exponer la vida por la patria.

Esta última ¿cuándo volverá? La primera, la estudiosa, llena hace semanas nuestras calles.

Para el Seminario, han venido a miles; para las Normales, a cientos; para el Instituto, a dieces.

Las patronas que desoladas contemplaban las camas vacías, los han recibido con los brazos abiertos, dispuestas a estrecharlos paternalmente y contarles, una y mil veces, lo caras que se ponen las subsistencias.

Ya podeis contemplar de nuevo a los seminaristas en filas interminables, dejando entrever su pantalón de pana, con su calzado mate en holgura y su largo cabello, desprovisto de mundana afectación, camino de la Quinta, para sentarse bajo la muriente sombra de los olmos, interin pasa la nostalgia de la aldea natal.

A los maestros, ajustada la gorra a la cabeza, con su libro bajo el brazo y las manos en los bolsos de su largo abrigo, hacia la Normal, dando sus correspondientes tropiezos en la Bombilla y a las normalistas, bien metidas en sombrero, llenando la calle de Vitoria con la sonoridad de sus alegres y estentóreas carcajadas.

A los institutos, les surte de juventud la capital, al seminario y normales, los pueblos.

¿Sabéis la causa de esto último? En el pueblo, el que bajo apariencias humildes tiene su capitalito quiere, como es natural, que el hijo se eleve a mayor esfera.

A falta de médico y boticario no encuentran ejemplos de imitación más que en el cura y el maestro.

Estos son los únicos que, según el pueblo, comen sin trabajar; pues todo lo que no sea el romper el campo con la azada para ellos no es trabajo. La carrera de sacerdote es larga, pero más llevadera que la del maestro y sobre

todo el cura, será el día de mañana el amparador de la vejez que ya dió al mundo sus frutos.

A él irán a acogerse en la ancianidad y sobre él caerán todas las hermanas que no hayan podido colocarse y las hijas de las que se hayan colocado.

Es verdad que la asignación del cura es irrisoria; que el Directorio, a quien han apoyado ciegame, no se ha cuidado de aumentarla en lo más mínimo, que para sacar la vida han de ayudarse de las gallinas, del cerdo, de los conejos, de la huerta parroquial y de las palomas, si el vecindario no se queja de que comen el trigo de los campos.

Eso no importa. El será el verdadero báculo de la vejez y en su casa serán siempre los padres quienes gobiernan y él el hijo gobernado. Y ¿quién sabe? Alguno ha de ser Párroco o Coadjutor de la Capital y en el primer caso, vivirán como príncipes disfrazados de aldeanos y en el segundo, podrán desenvolverse con cierta holgura.

Los demás optan por el magisterio. Ya no existe aquél tipo de maestro famélico, pagado por el Ayuntamiento, adeudándole muchas mensualidades y e-hándole siempre en cara, que todos trabajaban para que él holgase.

Ahora al maestro le paga el gobierno y le retribuye bien, es fino, elegante e instruido; el único que puede organizar la fiesta del árbol y pronunciar un discurso con verbo cálido como suelen decir las crónicas populares; el único en quien puede descansar el Alcalde para salir sin apuros a recibir al Delegado Gubernativo y para que le salude con palabra erérgica y vibrante en nombre del pueblo.

¡Bienvenida la juventud estudiosa! ¡que pronto recibamos a la militar, que defiende el honor de España, en campos africanos.

PADILLA

En 1824

Las sillas de posta más rápidas, en que viajaban nuestros abuelos, recorrían como máximo seis a siete leguas por hora.

Los más raudos bergantines, empleaban unas cuatro semanas, teniendo viento a favor, en hacer la travesía de Coruña a la Habana.

Un peatón listo, ágil y vigoroso, caminaba a razón de cinco kilómetros por hora.

El más hábil dibujante, tardaba varios días en hacer un retrato, que luego había de retocar.

Un empleado, solo podía hacer una copia en manuscrito, no siendo largo el texto.

Las diligencias de viajeros hacían el transporte, a razón de cuatro leguas por hora.

Se estimaba como gran prodigio, que un globo de hidrógeno, se sostuviera en el aire.

Se empleaba una hora en enviar un mensaje de Madrid a Bilbao por telégrafo aéreo y contando con buen tiempo.

Se desconocían la profundidad de los mares y la fauna y flora marítima.

En 1924

El automóvil devora las distancias, marchando a 60 kilómetros por hora.

Los tresatlánticos, hacen la travesía de Europa a América en solo 8 días.

La bicicleta recorre 16 kilómetros por hora, conducida por un ciclista hábil.

Por medio de la fotografía, se obtiene una imagen perfecta, en un centésimo de segundo.

La máquina de escribir hace varias copias legibles, de un mismo texto, en varios minutos.

El tren expreso, camina a una velocidad media de 90 kilómetros por hora.

Los globos dirigibles, cruzan el espacio a una velocidad de 100 a 150 kilómetros por hora.

El teléfono permite que las personas se comuniquen a grandes distancias, y la telegrafía sin hilos, asegura las comunicaciones con todo el mundo.

El hombre navega bajo los mares, y se han hecho sondeos de más de 10.000 metros.

En cambio

Los alimentos que antes costaban una peseta...

Hoy vienen a costarnos un ojo de la cara.

Mientras tanto

La tierra daba vueltas y seguirá dándolas, en tanto que nosotros damos tumbos.

Anuncie V. en
EL "IDEAL"

El juzgado de 1.ª instancia ha declarado no haber lugar al desahucio de don Juan Espinosa, industrial establecido en el número 16 de la calle de la Paloma, promovido por la propietaria doña Florentina Estefanía, viuda de Gutierrez. revocándose la sentencia del Tribunal de inquilinato, por apreciación de falta de personalidad en el demandado, al que se le absuelve.

El mismo Tribunal, declara no tener derecho a la indemnización solicitada por don Amable del Cerro, que demandaba a don Emiliano y don Martín Arroyo, dueños de la casa número 28 de la calle de Santa Cruz, a quienes el demandante reclamaba 96 pesetas.

En el acto de conciliación celebrado, el inquilino don Anastasio Ortega obtuvo una rebaja de 2 pesetas mensuales (de 30 pesetas a 28) de la habitación número 23 de la calle de Fernán-González, propiedad de don Genaro González.

En otro acto de conciliación, don Benito Izquierdo, dueño de la casa número 17 de Santa Dorotea, se avino a rebajar la renta al inquilino don Jesús Morquillas, de 37,50 pesetas a 25 mensuales.

Don Cándido Alvarez Riocerezo, inquilino de la casa número 9 de la calle de los Alfareros, demandó a juicio de revisión de alquileres, al dueño de la finca don Valeriano Ibáñez, y por ser copropietario se alegó falta de personalidad en el demandado, acordando el Tribunal no haber lugar a la revisión pedida de rebaja de 12 pesetas a 7,50 que pagaba el mes pasado.

D. Nicolás Ortega, demandó a juicio de revisión de alquileres a don Lucio Tejada, para que como administrador del Excmo. Sr. D. Rafael Bermejo, miembro del Tribunal Supremo de Justicia, reduzca a 27,50 pesetas mensuales las 90 que hoy paga por un local destinado a almacén en la calle de Lain-Calvo.

Sometido el juicio a prueba, presentó el inquilino los recibos correspondientes del local, uno de 90 pesetas (precio actual) y otro de 27,50 (precio anterior). El tribunal, por mayoría de votos, resolvió no haber lugar a la revisión solicitada por las siguientes causas:

1.ª Porque la demanda cita el artículo 4.º en vez del 5.º del R. D. vigente.

2.ª Por carecer de personalidad el demandado, toda vez que aunque firmó el contrato de arrendamiento, lo hizo como administrador y

3.ª Por que el recibo de las 90 ptas. expresa que es el alquiler del almacén, mientras que el de 27,50 no menciona para nada el «almacén» aunque los dos se refieren al mismo local, planta baja de la casa n.º 18 de la calle de Lain-Calvo.

En todos los juicios promovidos hasta la fecha, siempre se cargaron por iguales partes las costas, al demandante y demandado.

En este que reseñamos, se ha hecho una excepción, cargando todas las costas al inquilino.

Este juicio y el anteriormente descrito, volverán a ser planteados de nuevo, demandando a los verdaderos propietarios de los inmuebles.

SASTRA

Se ofrece para la próxima temporada para toda clase de prendas de niño; también se vuelven prendas de caballero.

Se necesitan oficiala y aprendiz. Almirante Bonifaz 23 y 25, 4.º derecha.



Contra el analfabetismo

Venimos pidiendo con insistencia que se atienda en primer término, entre los problemas nacionales, a la mejora de la instrucción pública, empezando para ello, como es consiguiente, por aumentar el número de maestros nacionales pagados suficientemente, creando escuelas dotadas del material moderno más preciso y emprendiendo de una vez y de modo eficaz la lucha contra el analfabetismo español.

Muchas medidas se han adoptado en diversas ocasiones para acabar en nuestra nación con esa vergüenza de que existan dos o tres millones de españoles de ambos sexos que no sepan leer ni escribir.

Cien veces, desde que hemos dado comienzo a esta campaña, dijimos los males que acarrea la falta de instrucción y la ineducación, por otra parte, de todos conocidos y lamentados. Pero nos parece, como periodistas y españoles y hombres que indirectamente influimos en la dirección de los destinos públicos, que nada más patriótico que insistir en que se resuelva este problema, de tendencia inapreciable, acabando de una vez para siempre con el analfabetismo. Insistiremos, pues, una y mil veces, seguros de que en esta campaña nos acompañará toda la opinión bien orientada y de verdaderos deseos regeneradores.

Hoy vamos a divulgar lo que se va a hacer en Méjico como obra popular contra el analfabetismo, lo que constituye una verdadera cruzada digna de imitar aquí, pues se nos alcanza que es hacendera, práctica y simpática porque entraña una colaboración ciudadana para tan alto fin.

Lo que se intenta en la mencionada nación americana es conseguir que en dos años no quede en el distrito federal de Méjico, una sola persona que no sepa leer ni escribir; luego se extenderá esta acción por todas las ciudades y pueblos de la República. Se intenta vencer el analfabetismo como se vence la viruela: con la vacuna obligatoria.

Primero se formará una estadística con el censo del analfabetismo que existe en el Estado de Méjico, y este censo servirá de guía a los encargados luego, de combatir el mal.

Cuando esté terminada dicha estadística se creará, con el concurso gratuito de los ciudadanos abnegados, un censo de desanalfabetización, que organizará en cada sección de la capital las escuelas necesarias para enseñar a leer y escribir, por lo menos, a

los 390.000 analfabetos. Adviértese que para ello se necesitan de cuatro a cinco mil grandes locales, en los que haya cuando menos, pupitres para cien educandos.

Para atender a esta enseña se necesita reclutar una verdadera legión de maestros: de 12 a 15.000 como mínimo. La Secretaría de Educación organiza ya este profesorado, y se ha abierto para ello un censo de educadores que gratuitamente realicen esta acción social.

Obligatoriamente tendrán que prestar este servicio todos los funcionarios públicos. Voluntariamente podrán cooperar los médicos, sacerdotes, abogados, ingenieros, arquitectos y estudiantes. Además se aceptará la colaboración de cuantas personas de suficiente cultura se ofrezcan para ello.

Como esta empresa colosal, consumirá grandes cantidades de dinero, que había que invertir en alquileres de locales, libros y papel, para recaudarlo se organizan comisiones permanentes que recorrerán las tiendas, oficinas y domicilios de personas pudientes solicitando donativos.

La idea y el plan para llevarla a cabo, como ven nuestros lectores, no puede ser más hermosa.

En España se podría hacer lo mismo. Pedimos que se tome por alguien la iniciativa y que inmediatamente se ponga en práctica.

De «Informaciones»

NOVIAS

¿Quereis preciosos equipos y baratos? Visitad a doña Felicidad González y hermana, *bordadoras*, Santa Dorotea, 20.—Burgos.

Equipos de 600 a 2.000 pesetas. Se hacen también modestos equipos y prendas blancas de niño y señora.

BACHILLERATO

Conviene a todos enterarse del Bachillerato abreviado antes de matricular a sus hijos en ningún Centro.

Niñas que han hecho *cuatro cursos en dos años y la carrera de música*.

Mucha economía y grandes ventajas.

No cuesta nada informarse antes de matricularse.

Idiomas: *francés, inglés, alemán*. Clases especiales.

Todos sobresalientes en los últimos exámenes de latín.

GRAN COLEGIO CERVANTES.—San Juan, 63

Folleín de «El Ideal» (19)

REGIMIENTO DE BURGOS

griente escena con idéntico éxito; los de Burgos asaltan y toman a bayonetas, el día 8, el fuerte de Juan Griego, y el 11, en San Juan dejan pacificada la isla, volviendo al continente.

Expedición a América del 1^{er} Batallón

El primer Batallón del «Veterano» con su Coronel Don José María Baza, embarca en Cádiz el 2 de mayo de este año y se dá a la vela para el mar Pacífico; dobla el Cabo de Hornos y arriba el 15 de Septiembre al puerto de Arica padeciendo, por tan largo viaje, del escorbuto que causó la muerte de muchos expedicionarios en la travesía,

llegando a tocar tierra con más de la mitad del personal enfermo Reponiéndose en Arica, recibe orden del Virrey de continuar su ruta; embarca de nuevo y llega al Callao, en donde desembarca, y se acantona en Bellavista, a una legua de Lima. Aquí recibe todo lo necesario para su repuesto y preparación para salir a campaña, mereciendo por su disciplina, subordinación y buen porte, el aprecio de los superiores.

Dispuesto por el General Pezuela se emprende la reconquista de Chile, dominada por los insurreccionados, prepara la expedición, que pone a las órdenes del Brigadier Osorio, en la que ha de formar parte Burgos, trasladándose al Callao en 10 de diciembre y embarcando en los transportes al efecto preparados.

El Regimiento «Gemelo» se traslada en este año desde Ciudad-Rodrigo a Galicia, guarneciendo el primer Batallón a Vigo, el segundo a Santiago y el tercero a Orense.

Visite V. el
BAR ESPERANZA

Los mejores aperitivos Vinos Cervezas y rico café.

Huerto del Rey 25
(junto al Arco del Pilar)

¿Os quejais de que las casas son caras... y los trajes?

Es un horror; pero en ninguna parte los hallareis más económicos y mejores, que en la

SASTRERÍA

DE

ELIAS LÓPEZ MARCOS

ESPOLON 8.—BURGOS

AVISO

A todos los socios que no reciban el periódico, les rogamos encarecidamente pasen recado a la Administración para subsanar las faltas o errores que hubiere en las direcciones del domicilio, de cuyo traslado deben darnos cuenta siempre.

JOSÉ RAMOS

Ha trasladado la sastrería de militar y paisano, a la calle de Laín-Calvo, 26, 2.º. Casa nueva de la señora viuda de D. Abelardo Alonso.



Novísimo Diccionario de la Lengua

Armonía

La que debiera reinar en todo cristiano hogar.

Aromas

Los que despiden las flores que embriagan con sus perfumes. (entra a un retrete y no fumes. ¡Verás que buenos olores!)

Arte

Como en cualquier parte ya se titulan artistas zapateros y modistas, no sé definir el Arte. Antes, por él con desvelo trabajé, y lo definía. El lazo puro que unía a la tierra con el cielo.

Artículos

Creedme que no presumo de acertar, más os diré que catorce son de fe; y los demás, de consumo.

Artillero

Un soldado muy valiente que lucha con arrogancia, y combate frente a frente (a seis leguas de distancia.)

Arrancar

Violenta separación de algo que estaba adherido. Secreto, en la confesión. Otorgo y quiero, al marido, y la Verdad, al ladrón.

Arrepentida

La mujer que siendo mala, llega a convertirse en buena. Ved.—María de Magdala, convertida en Magdalena.

Arribar

Llegar a la tumba el muerto, punto final de destino. Conducir la nave a puerto, la pericia del marino, Un alto cargo ocupar. Tener una Canongía. ¡Muchas formas de arribar se conocen hoy en día!

Arriero

El que va por los caminos llevando bestias de carga y le importa tres cominos que la distancia sea larga.

Arriesgado

El que emigra a otras regiones. El que aspira a ser casado, y el galán que se ha prendado de proteros corazones.

Arroba

Una medida de peso, que nos roban con exceso.

Arrugas

Las que acusan desengaños y reflejan nuestros años.

Artesano

El «sano arte» de ocultarse la clase a que pertenecen; los que a medida que crecen, tienden solo a rebajarse.

Asco

Impresión de repugnancia que hasta el vómito provoca. Lo mismo en Rusia que en Francia se despiden por la boca cuanto el estómago encierra. Asco da ver las naciones que tratan en la post-guerra de tributos y anexiones.

Asignación

No escasa retribución que en muy contados Estados, se asignan los Diputados, sin contar con la Nación.

Asma

Una rara enfermedad (que ahoga a la Sociedad)

Asombro

Levanta a muchos el casco, el asombro de Damasco.

Ataque

El que suele dar el pillo a todo ageno bolsillo.

Ateneo

Lugar donde se reúnen unos cuantos literatos a pasar de ocio los ratos, mientras pitillos consumen. Hay algunos mentecatos, que de eruditos presumen.

Atestado

Una palabra compuesta. Documento del Juzgado; y también está «atestado» quien lleva viento en la testa,

Imp. Marcelino Miguel

La casa que más barato trabaja en España. Consulte V. precios.

Principales acciones y glorias

A fin de no hacer pesado el relato de las empresas llevadas a cabo por el Regimiento de Burgos (36 de línea) y glorias con que se cubrieron sus leales, dejamos a un lado los minuciosos detalles con que las describe el Memorial, y hacemos un extracto por fechas, en la siguiente forma:

1818.—El primer batallón sale del Callao para Taicaguano, cuyo sitio logra levantar, avanzando sobre la ciudad de La Concepción, consiguiendo que abandonen el campo los insurgentes.

Toma parte activa a las órdenes de los Brigadieres Osorio y Ordoñez, en la acción de Concharrayada y en las batallas de Talca y de Maypiz, en las que obtienen importantes éxitos y sensibles bajas, que cubre con algunos mestizos e indios.

1819.—Tras algunos encuentros parciales, queda acantonado el batallón americano en Calabozo, a las órdenes del general Morales, continuando en

El Ferrol los dos Batallones del Regimiento peninsular.

1820.—Continúa batiendo a los insurrectos el batallón de América y los de España salen en persecución de las tropas realistas sublevadas a los que reduce en San Pedro de Paules y La Torre.

1821.—Ordenada la evacuación de Lima por el Virrey del Perú, atraviesan los de Burgos el paso de los Andes, consiguiendo algunas victorias al batirse en retirada, distinguiéndose en la batalla de Vega de Coro, haciendo frente a las fuerzas de Bolívar.

Por orden superior, son suprimidas las banderas, sustituyéndolas por el «Guión».

1822.—Sigue realizando proezas en América, en el asalto de Garabuya y combate de Maracaibo.

1823.—Distinguese en el combate de Moquegua y en la gloriosa batalla de Perijá, alcanza honrosa capitulación tras 48 horas de sangrienta lucha.

Son disueltos el 1.º y 2.º Batallones genéros, tras algunos reveses sufridos

en lucha desigual contra las tropas francesas.

1824.—En América sigue luchando «el Veterano» manteniendo el bermejo pendón castellano. El 9 de Diciembre se libró la famosa batalla de Ayacucho en donde fueron derrotadas las tropas de la Metrópoli, pereciendo todo el batallón con su Plana Mayor, determinándose después de esta dolorosa jornada la evacuación del Imperio de los Incas. ¡Los viejos batallones, caca coronados con el lauro de los valientes y la Historia inmortalizará su Lealtad!.

1825 a 1846.—Las pasiones políticas desencadenadas luchan por el logro de sus ideales, produciéndose la guerra dinástica, apenas muere Fernando VII.

Tropas isabelinas y facciones carlistas, luchan denodadamente por el triunfo ensangrentando el patrio solar en fratricida lucha.

Después de siete años de cruel y sangrienta guerra civil, que cierra el abrazo de Vergara, éntrase en un período de relativa paz.



Para fotografías de asuntos de actualidad, para revistas «Espiga», Santander, 12, teléf. 585. Se reciben avisos para toda clase de trabajos fuera de Galería

Santander, 12. bajo.

VISITE V. LA FOTOGRAFIA
ESPIGA

Automóviles de alquiler
conducidos por su propietario

Pascual Lezcano

Sanz Pastor, 4, 2.º Telf. 591

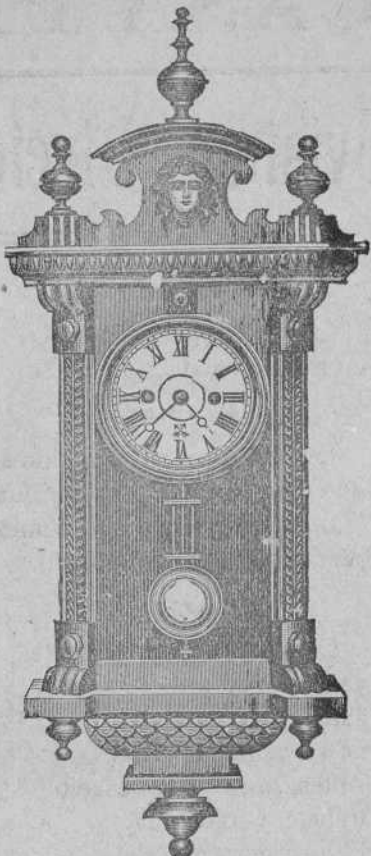
*Almacén de carbones
de Asturias*

CAMINO DE LA PLATA

Precios especiales por vagones y toneladas.

Avisos de venta: San Lorenzo, 38 (Salchichera de Manuel Sánchez); teléfono 173.

RELOJERIA MODERNA



FÉLIX ALARCIA

PLAZA MAYOR, 9.—BURGOS

Si quiere
usted ganar
dinero,
anuncie en

**E
L
I
D
E
A
L**

BAR ESPAÑA

SIEMPRE MARISCOS FRESCOS

APERITIVOS Y LICORES

Lain-Calvo, 17 Teléfono, 310

Calzados RUIZ

AL POR MAYOR Y MENOR

Moneda, 4 y A. Bonifaz, 5

Teléfono, 503

Lea V. «El Ideal»

todos los sábados



En esta casa
encontrará
el mejor
surtido en

Lámparas
y Material
Eléctrico

Vicente P. Canales

Almirante
Bonifaz 4

Burgos

SASTRERIA

C. VELASCO

Plaza Mayor, 10. 1.º—BURGOS

Lecciones de corte por varios sistemas

**Gran Restaurant Hotel
La Vascongada**

PROPIETARIO

CEFERINO SOL

Almirante Bonifaz, 16 y 18

Teléfono, 172 BURGOS

Hay coches a todos los trenes

¿Ha probado V.
los Chocolates

CARTÓN?

Pruébelos y se convencerá
de que estos CHOCOLATES
son los más puros, los más
aromáticos, y los más eco-
nómicos.

SANTANDER, 4

BURGOS

EXPORTACION A PROVINCIAS

RESERVADO

RESERVADO

GRAN CORSETERIA
SANTA RITA

MERCADO, 18

BURGOS

Confitería y Ultramarinos finos

LEÓN TUDANCA

Plaza Mayor, 1.—Teléfono, 196

Visítenos y quedará altamente complacido, por la fina y esmerada elaboración de todos nuestros artículos.

FABRICA DE ALPARGATAS
LA RIOJANA
JUANA PRIOR
SAN GIL, 4

GRAN FABRICA DE MUEBLES
VICENTE L. PAVON

Especialidad en la construcción de muebles de lujo de todos estilos.—Venta de muebles nuevos de todas clases.

Fábrica:
Concepción, 3 y 5
Teléfono, 559

Almacén y venta:
Niño Rasura, 2 y 4
Teléfono, 457

BURGOS

VISITE V. EL
BAR ARRIAGA

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
SERVICIO ESMERADO

SANTIAGO MORENO

ASTRA

EL REY DE LOS PERFUMES

DEPOSITO EXCLUSIVO:

EL BON MARCHE - Espolón, 6

Gran Casa de Viajeros
LA CATALANA

Esmerado servicio
Higiene y comodidad

SAN JUAN, 63, 5.º.—TELÉFONO, 3-18

Burgos

Moisés Maroto Revuelta
Procurador de los Tribunales

Progreso, 17, 3.º, Izquierda

BURGOS

Ildefonso Peña

Paloma, 52 BURGOS

Ferretería. Batería de Cocina. Herramientas. Cuchillería y Clavazón.

Lámparas Invicta hasta 50 bujías, a 1,35 pesetas

“AUTO SALÓN”

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

Especialidad en piezas de repuesto legítimas para coches

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

y U. S. A.

Vitoria, 16, teléfono 633.—Burgos

Guantes

FELISA

RAMIREZ



PROVEEDORA
DE LA
REAL CASA